

del Catecismo de la diócesis, y según se dice, de una Carta sobre la bula, y de una Denuncia contra los jesuitas.

1729 (6 de enero). — Pedro Le Brun, sacerdote del oratorio, nació en Brignoles en 1661, y empleó en su Historia crítica de las prácticas supersticiosas más investigaciones que verdadera crítica. Durante trece años tuvo conferencias en San Magloire sobre la Escritura, los concilios y la Historia Eclesiástica. Su explicación de la Misa fué combatida por Bougeant y por los diaristas de Trevoux, y denunciada á Roma; mas él se defendió con calor, y esta controversia dió lugar á varios escritos. Le-Brun sostenía acerca de la consagración una opinión contraria al parecer de la mayor parte de los teólogos. Es además autor de un discurso sobre la comedia contra Caffaro.

(18 de enero). — Lorenzo Cozza, cardenal, nació cerca de Montefiascone en 1634; entró en los franciscanos de la estrecha observancia, y llegó á ser general de la orden. Este autor publicó *Vindiciae areopagiticae*, dos vol.; *Historia polemica schismatis Graecorum*, cuatro vol.; *Tractatus de Jejunio* y otras dos obras de teología.

(2 de marzo). — Francisco Bianchini, canónigo de San Lorenzo in Damaso en Roma, nació en Verona en 1662. Alcanzó celebridad en la astronomía y en las antigüedades sagradas y profanas. Alejandro VIII, Clemente XI é Inocencio XIII le colmaron de bienes y honores. De este autor no citaremos mas que su edición de las Vidas de los Papas, de Anastasio el bibliotecario, que él adicionó con notas y eruditas disertaciones. Su sobrino José Bianchini, sacerdote del Oratorio y anticuario, nació en Verona en 1704, y publicó el cuarto tomo de la edición de Anastasio, publicada por su tío; además otra intitulada: *Vindiciae Scripturarum*, de la que solo dió un volumen; *Evangelium quadruplex Latinae antiquae*, en folio, y otras obras de erudición.

(16 de mayo). — Juan Bautista Elias Avrillon, religioso mínimo, nació en Paris en 1632, y ejerció el ministerio de la predicación con buen resultado mas de cincuenta años. De este virtuoso varón se conservan las obras tituladas: Conducta para el Adviento, para la Cuaresma y para la Pascua; Meditaciones sobre la Comunión; Retiro; El año afectivo; Tratado del amor de Dios; Pensamientos sobre varios puntos de moral, y algunos otros escritos de este género.

(3 de setiembre). — Juan Hardouin, jesuita, nació en Quimper en 1646. En 1687 publicó las Cuestiones sobre el bautismo, y diez años despues la Cronología reformada, donde presentó su sistema de suposición de todos los escritos antiguos. La obra fué prohibida. Volvió á dar otra nueva edición en Holanda en 1709, y con este motivo los diaristas de Trevoux censuraron y reprobaron la obra. Hardouin, viéndose precisado á retractarse, se dejó llevar de su afición á las paradojas en una edición de Plinio en 1685, y un Tratado sobre la última Pascua. Escribió tambien contra Courrayer. Habiéndole el clero de Francia encargado de una nueva edición de los concilios, su trabajo llamó la atención del parlamento. En 1741 fueron impresos en Holanda sus Comentarios sobre el Nuevo Testamento que, como todas sus demas obras, está atestado de erudición y de quiméricos sueños. Finalmente se publicaron tambien en Holanda sus

Opúsculos, entre los que se halla uno muy particular acerca de los ateos en el que Hardouin aplica este nombre á personas cristianas y religiosas. Cuando se publicó el libro del P. Berruyer, Hardouin quedó comprendido en la censura de los escritos de su colega, so pretexto de que se habían entendido ambos para formar un sistema de errores, enlazado y metodizado. Pero fácil es imaginar que no estaban de acuerdo en sus estravíos. Hardouin no era un sectario dotado del poder de seducir, sino un hombre de imaginación viva y exaltada por sus largos padecimientos. Sus errores habían sido ya olvidados cuando Gourlin y otros los agregaron á los de Berruyer, para refutarlos con armonía.

(26 de diciembre). — Honorato Tournely, doctor de la Sorbona, canónigo de la Santa Capilla, nació en Antibes en 1638; fué profesor de teología, primero en Douai, y luego en la Sorbona por espacio de veinte y cuatro años, y dejó su cátedra en 1716. Quedan de este autor un curso de teología, en quince volúmenes en 8.º, de que se hicieron tres compendios por Montagne, doctor de la Sorbona y presbítero de San Sulpicio, por Robinet, oficial de Paris, y por el paul Collet.

Houdry, jesuita, murió en 1729; publicó la Biblioteca de los predicadores, en veinte y dos volúmenes en 4.º

1732 (1.º de agosto). — Juan Grancolas, doctor de la Sorbona, capellan de san Benito, se ocupó especialmente en liturgia. Sus obras son: Antigüedad de las ceremonias y de los Sacramentos; Instrucciones sobre la Religión; Ciencia de los confesores; Historia de la comunión; Tratado de las liturgias; Antiguo sacramentario de la Iglesia (estos dos últimos escritos son muy estimados); Tratado de la misa; Comentario histórico sobre el Breviario romano; Tratado de moral; Historia compendiada de la Iglesia de Paris, etc.

(12 de marzo). — Miguel Le Quien, dominico, nació en Boloña en 1661, y era muy erudito en las lenguas sabias, en la teología y en las antigüedades eclesiásticas. Sus principales escritos son: Defensa del texto hebreo contra el P. Pezron, con una contestación á un escrito del mismo en favor de su sistema; una edición de las obras de San Juan Damasceno; un Tratado contra el cisma de los griegos; la Nullidad de las ordenaciones anglicanas, contra Courrayer; el *Oriens Christianus*, gran obra publicada despues de su muerte, en 1740. En ella incluye los nombres y estension de las diócesis de los cuatro grandes patriarcados de Oriente y la sucesión de los obispos.

(18 de agosto). — Juan Jacobo Scheffmacher, jesuita, nació en Alsacia en 1668, fué profesor de controversia en Estrasburgo, publicó muchos escritos contra los protestantes y en particular doce *Cartas* de que se han hecho muchas ediciones y á las que han tratado de responder Pfaff de Tubinga, y Armando de la Chapelle.

(25 de octubre). — Santiago José Duguet, teólogo y moralista, nació en Montbrisson, en 9 de diciembre de 1649, entró en el Oratorio en 1667 y se ordenó de presbítero en Paris, empezando en esta época unas Conferencias sobre la Historia Eclesiástica. El decreto publicado proscribiendo el cartesianismo y jansenismo le hizo salir del Oratorio en 1684; retiróse á Bruselas al lado de Arnaldo y poco despues volvió á Francia, donde vivió en el retiro, escepto algunos viajes que hizo á la abadía de Tamié, en

Saboya, á Holanda y á Troyes, á consecuencia del partido que habia tomado en los asuntos de la Iglesia, porque era muy afecto á la causa de Jansenio y de Quesnel. Nunca desistió de su apelación y hasta volvió á repetirla en 1721. Su carta al obispo de Montpellier fué condenada en 1724. Sus obras son numerosas.

1734 (19 de diciembre). — Francisco Babin, doctor en teología, y vicario general de Angers, donde nació en 1657, profesó la teología durante veinte años y redactó las Conferencias de Angers de las que publicó diez y ocho volúmenes. Esta obra metódica, sencilla y clara es singularmente apreciada de los eclesiásticos.

1735 (14 de enero). — Santiago Longueval, jesuita, nació cerca de Perona en 1680. Ha dejado un Tratado del cisma; una Disertación sobre los malagros; algunos escritos sobre las disputas de aquel tiempo; una Historia manuscrita del semi-pelagianismo y una Historia de la Iglesia galicana, de la que publicó los ocho primeros volúmenes y dejó casi concluidos el 9.º y el 10. Los PP. Fontenay, Brumoy y Berthier han continuado su trabajo, que no ha llegado aún á concluirse, á pesar de haberse ya publicado un apéndice cronológico.

1736 (2 de diciembre). — Juan Pedro Gibert, doctor en derecho y en teología, nació en Aix en el año 1660; permaneció con la simple tonsura, y por último fué á establecerse á Paris. Las obras de este canonista, son: Deberes del cristiano contenidos en el salmo CXVIII; Casos de práctica sobre los Sacramentos; Doctrina de los canones, en latin; Instituciones eclesiásticas y benéficas; Disertación sobre la autoridad del segundo orden en el sinodo; Tradición de la Iglesia acerca del Sacramento del matrimonio, tres volúmenes en 4.º; Cuerpo de derecho canónico, en latin, tres volúmenes en folio; Consultas canónicas sobre los Sacramentos, doce volúmenes en 12.º Este autor fué favorable á los derechos de la Iglesia.

1737 (26 de julio). — Enrique Pons de Thiard, cardenal de Bissy, obispo de Toul y luego de Meaux, nació en 1637, rehusó en 1697 el arzobispado de Burdeos, fué promovido al cardenalato en 1715, y tuvo gran parte en los asuntos de la Iglesia de su tiempo. Sus obras y pastorales han sido reunidas en tres volúmenes en 4.º Se distinguió por su instrucción y regularidad.

1738 (12 de marzo). — Santiago Jacinto Serry, dominico, doctor en teología de Paris y profesor de esta ciencia en Padua. Nació en Tolon en 1639, publicó en 1700 bajo el nombre de Agustín Le Blanc una Historia de las congregaciones de *auxiliis*, que fué impresa por Quesnel y atacada vivamente por los jesuitas. Tuvo tambien otra disputa con motivo de la «Verdadera tradición de la Iglesia sobre la predestinación y la gracia» de Launoy, y escribió para refutar esta obra. En 1706 escribió en defensa de la escuela de Santo Tomás contra el P. Daniel. Su Tratado de *romano Pontifice* fué puesto en el Indice por decreto de 14 de enero de 1733. Su *Teologia supplex* tiene por objeto pedir explicaciones de la bula *Unigenitus*. Se conservan de él otros varios escritos de teología y crítica.

1739 (16 de mayo). — Renato José de Tournemine, jesuita, nació en Rennes en 1664, fué colaborador del Diario de Trevoux, bibliotecario de la casa profesada de Paris, y hombre muy notable. De sus obras citaremos solo las siguientes: Reflexiones sobre el ateísmo; Aclaración de la profecía de Jacob, *Non*

*auferetur sceptrum de Juda*; de la Libertad de pensar sobre la Religión; *Cartas* sobre la última Pascua; Carta sobre la inmortalidad del alma y fuentes de la incredulidad, edición de Menochius, á la que agregó once disertaciones. Tournemine influyó con el P. Hardouin para que abandonara ó á lo menos no publicara su sistema, declarándole que lo combatiría con todas sus fuerzas. Tambien redactó las Doce imposibilidades del sistema del P. Hardouin propuestas en 1702, que aún permanecen manuscritas.

(20 de junio). — Edmundo Martenne, benedictino de San Mauro, nació en la diócesis de Langres en 1634; emprendió en 1708 un viaje por las provincias de Francia, á fin de adquirir las noticias necesarias para la conclusión de la *Galia christiana*, que efectivamente concluyó en 1713 con Ursino Durand, y publicó sus resultados en su *Thesaurus novus antiquitatum*. En 1719, hicieron otro viaje á Alemania, y publicaron tambien otra colección de los documentos que habian adquirido. Ambos viajes fueron impresos con el título de Viajes literarios en 1717 y 1724. Martenne publicó además un Comentario sobre la regla de San Benito; Antiguos ritos de los monjes; Antiguos ritos eclesiásticos sobre los sacramentos; (estos tres escritos están en latin); De la disciplina de la Iglesia en la celebración de los oficios; Vida de D. Claudio Martin; la mas célebre de sus obras es la *Veterum Scriptorum amplissima collectio*, nueve volúmenes en folio.

1740 (27 de octubre). — Carlos du Plessis d'Argentré, obispo de Tules, nació en Bretaña en 1673; fué doctor de la Sorbona en 1700, y luego limosnero del rey. Se dedicó particularmente á la historia eclesiástica y á la teología. Las mas conocidas de sus obras son: Colección de sentencias contra los nuevos errores proscritos por la Iglesia desde principios del siglo XII hasta 1725, en latin, Paris, 1728, tres volúmenes en folio; Carta é Instrucción pastoral sobre la jurisdicción perteneciente á la Iglesia, en 1731; Elementos de teología; Explicación de los sacramentos, tres volúmenes; Pastoral sobre la devoción del Sagrado Corazon; Sermones; Método de oración; Notas sobre el tratado del Analisis de la fé divina, de Holden; Apología del amor que nos hace verdaderamente desear poseer á Dios solo por hallar nuestra felicidad en conocerle, 1739. Estas obras y algunas otras, forman mas de veinte volúmenes. Este prelado tan laborioso como instruido, trabajó en redactar una Teología sacada de los Libros sagrados.

1741 (2 de setiembre). — Domingo de Colonia, jesuita, nació en Aix en 1660, murió en Lyon. Compuso una obra titulada: La Religión cristiana autorizada por el testimonio de los autores paganos, impresa en Lyon en 1718 en dos volúmenes. Compuso además el Panegirico de San Francisco de Regis, y la Biblioteca de los libros jansenistas. Esta última fué condenada en Roma por decreto de 20 de setiembre de 1749. El autor prodigaba el título de jansenistas á escritores ortodoxos, á opiniones y á obras no condenadas.

(21 de diciembre). — Bernardo de Montfaucon, benedictino de San Mauro, nació en Languedoc en 1655, y publicó una nueva edición de las Obras de San Atanasio en 1698, y otra de las Obras de San Juan Crisóstomo en 1718, y además otra de las Hexaplas de Orígenes, etc.

1742 (18 de setiembre). — Vicente Luis Gotti, cardenal, nació en Bolonia en 1664, fué primeramente dominico é inquisidor de Milan, y luego patriarca

titular de Jerusalen, y cardenal en 1728. Tuvo votos en su favor en el conclave de 1740, y murió en Roma con reputacion de ser un sabio teólogo. Sus escritos son: *De vera Christi Ecclesia*, en tres volúmenes; *Theologia scholastica-dogmática*; *Colloquia theologico-polemica*; *De eligenda inter christianos dissidentes sententia*; y finalmente, una obra en doce volúmenes, publicados desde el 1733 al 1740, para probar la verdad del cristianismo contra los ateos, mahometanos, paganos y judíos.

(28 de setiembre).—Juan Bautista Masillon, obispo de Clermont, nació en Hieres en 1663, y entró en el Oratorio en 1681. Adquirió celebridad en el púlpito y sus Sermones acreditan lo mucho que le mereció. Bourdaloue era el príncipe de la elocuencia cristiana, cuando Masillon se lanzó a la arena, y sin imitarle en todo, creó un género nuevo, que le ha producido no menos celebridad. El jesuita tenía alguna cosa de grave y austero; el oratoriano, sin debilitar la severidad de la moral evangélica, la insinuaba con mas dulzura.

(8 de noviembre).—Claudio Francisco Houteville, sacerdote del Oratorio, luego secretario del cardenal Dubois, nació en Paris en 1688, publicó la Religión cristiana probada por los hechos, en 4.º, 1722, con un Discurso histórico. Las Memorias de Trevoux le hicieron sólidas objeciones. Este autor escribió además un Ensayo filosófico sobre la Providencia, que también fué criticado, y un Elogio histórico de Bossuet.

1743 (9 de marzo).—Juan Francisco Baltus, jesuita, nació en Metz en 1667, murió en Reims, en donde era bibliotecario, y es conocido por su Respuesta a la Historia de los oráculos, de Fontenelle. Sostuvo contra este académico, y contra el holandés Vandale, la opinion generalmente esparcida en el cristianismo, de que el demonio tenía parte en los oráculos de los paganos, y que estos oráculos habían cesado desde el nacimiento de Jesucristo. También dejó una Defensa de los Santos Padres acusados de platonismo, contra el Platonismo desembozado que el calvinista Souverain había publicado en 1700; la Religión cristiana probada por el cumplimiento de las profecías, 1728; la Defensa de las profecías, 1737, contra Grocio y Simon; y otros varios escritos.

1750 (23 de enero).—Luis Antonio Muratori, dignidad de Santa Maria de Pomposa, y bibliotecario del duque de Módena, en cuyo país nació en 1672; sobresalió en todos los ramos de la literatura. Publicó en latín, bajo el nombre de *Lamindus Prilanius*, un Tratado de la conducta de los espíritus en materia de Religión, con una Defensa de San Agustín contra las críticas de Phereponus (Le Clerc), 1714; del Paraiso y de la gloria del remo de los cielos 1738, con el tratado de San Cipriano, de la Mortalidad, en la que refuta la obra de Tomás Burnet, *De statu mortuorum*; la Antigua liturgia romana, 1748; el Cristianismo dichoso en las misiones del Paraguay; Vida del P. Pablo Segneri; de la Verdadera devocion; y otras varias Memorias y Disertaciones sobre asuntos de Religión. Benedicto XIV halló reprehensibles en sus escritos algunos pasajes en que trataba de la jurisdiccion temporal.

Francisco Madrisi, nació en Udina a fines del siglo XVII, murió en 1750, habiendo entrado desde muy joven en el Oratorio, y dedicándose enteramente a los estudios de su estado. Dispuso una buena edicion de las obras de San Paulino, impresa en Venecia en 1757, en folio.

1752 (28 de marzo).—Ignacio Le Mère, sacerdote, nació en Marsella hacia el 1767, pasó algun tiempo en la orden de Malta, y luego en el Oratorio; recibió las sagradas órdenes; viajó por Italia, fué a Roma y se estableció en Paris en 1722. El duque de Orleans, hijo del regente, y la abadesa de Chelles, su hermana, le protegieron. De él se conservan varias traducciones de los Padres griegos; el Tratado de la Providencia, de Teodoro, 1746; Las Homilias y exhortaciones de San Juan Crisóstomo, cuatro volúmenes en 8.º; las Obras de piedad de San Efrén, 1744, dos volúmenes. También se había propuesto publicar en francés las Cartas de San Isidoro de Pelusio, y una obra con el título de *Augustinus graecus*.

(18 de octubre).—Luis de Hericourt, abogado del parlamento de Paris, nació en Soissons en 1687; es autor de las *Leyes eclesiásticas de Francia*, y de un Compendio de la disciplina de la Iglesia, de Tomasino. La primera de estas obras está refundida en el Código eclesiástico francés, dos volúmenes en 8.º, Paris 1829. Este autor no era favorable a la potestad eclesiástica ni a las doctrinas romanas.

1753 (11 de mayo).—Juan José Languet, arzobispo de Sens, nació en Dijon en 1677, y fué nombrado obispo de Soissons en 1715, declarandose a favor de las decisiones de la Iglesia. Principió en 1718 a publicar sus Instrucciones pastorales a los apóstoles de su diócesis, y fué blanco del encono de los jansenistas. Habiendo sido trasladado al arzobispado de Sens en 1730, tuvo que sostener largas disputas con dos de sus sufraganeos, de Caylus y Bossuet, obispo de Troyes, ambos muy pronunciados a favor del jansenismo. Escribió sobre los milagros y las convulsiones, poniendo de manifiesto la impostura de estas. Además de sus Instrucciones sobre las disputas del tiempo, se le deben algunos libros piadosos, una traducción de los Salmos; del espíritu de la Iglesia en sus ceremonias, contra Claudio de Vert; un Tratado de la confianza en Dios, y la Vida de sor Margarita Maria del Santísimo Sacramento. Este es el escrito que se han atrevido a ridiculizar con el nombre de la Vida de la madre Maria Alacoque. Las obras de controversia de este autor han sido reunidas en dos volúmenes en folio, y traducidas al latín.

1755 (9 de enero).—Angel Maria Quirini, cardenal y obispo de Brescia, bibliotecario del Vaticano, nació en 1680, profesó en los benedictinos de Monte-Casino, se aplicó a la literatura y a las ciencias, viajó por Alemania, Holanda, Inglaterra y Francia; fué arzobispo de Corfú en 1723, obispo de Brescia en 1727, y recibió en este mismo año el capelo. Entre sus escritos citaremos las Antigüedades de Corfú; una edicion de las obras de algunos santos obispos de Brescia, y otra de los libros del Oficio divino para uso de los griegos; la Vida del Papa Paulo II, contra Platina; una edicion de las Cartas del cardenal Polus, y Discursos e Instrucciones pastorales. Además procuró la edicion de las Obras de San Efrén y la dedicó a Clemente XII.

(15 de mayo).—Buena Ventura Racine, canónigo de Auxerre, nació en Chauny en 1708; compuso algunos escritos sobre el temor y la confianza, y luego un Compendio de la historia eclesiástica en trece volúmenes en 12.º. Los últimos volúmenes no son mas que la historia del jansenismo, y una declamacion no interrumpida contra los jesuitas. Ordinariamente se le añaden las *Cartas a Moronas* que

forman el volumen catorce, y una continuacion de la Historia en dos volúmenes, que no es mas que una compilacion del *Diario* de Dorsanne, y de las *Noticias eclesiásticas*. Racine es además autor de un discurso sobre la Historia de la Iglesia, y de Obras póstumas publicadas por Clemencet.

Scipion, marqués de Maffei, nació en Verona, publicó muchos escritos sobre asuntos profanos, y algunos sobre materias concernientes a la Religión. En 1721 publicó los Comentarios (*Compleciones*) de Casiodoro, sobre las Epistolas y Actas de los Apóstoles, y sobre el Apocalipsis, sacados de los manuscritos antiguos; en 1741, las Verdaderas opiniones de los Padres de los cinco primeros siglos sobre la gracia, la predestinacion y el libre albedrío; una Carta al P. Ansaldi contra la existencia de la magia; Muratori y Tartarotti le respondieron. En su libro *Del empleo del dinero*, se declaró en favor de los préstamos a interés: este libro publicado en 1744, le dedicó Benedicto XIV. Ballerini publicó contra él sus *Seis libros del derecho divino y natural por lo tocante a la usura*, y Concina su *Usura de triple contrato*. El escrito de Maffei dicen que fué condenado por la Inquisicion de Venecia. Habiéndose elevado a Roma el conocimiento del asunto, Benedicto XIV nombró una comision para examinar el libro del marqués y el del holandés Broedersen, del que Maffei había tomado muchas ideas. Con motivo de esto, Benedicto XIV espidió su carta enciclica de 1.º de noviembre de 1745. También Maffei es autor de una obra contra el duelo.

1756 (21 de febrero).—Daniel Cocina, dominico de la reforma de Salomoni, teólogo hábil y casuista severo; nació en Frioul en 1686; es autor de una Teología dogmática y moral, 1746, doce volúmenes en 4.º en latín. Además compuso la Disciplina de la Iglesia sobre el ayuno; la Cuaresma apelando de algunos casuistas al buen sentido. Disertaciones sobre la historia del probabismo y del rigorismo, 1743, cuatro volúmenes en 4.º; una Defensa del Concilio de Trento sobre la pobreza monástica; la Usura del triple contrato contra Maffei, con un comentario de la enciclica de Benedicto XIV, de 1.º de noviembre de 1745; De la Religión revelada, contra los ateos y los deístas; Esplacacion de las cuatro paradojas, etc. Esta última obra fué vertida al francés por el P. Dufour. Concina sostuvo varias disputas con los jesuitas, y fué uno de los principales antagonistas del P. Benzi.

1757 (20 de enero).—Carlos Renato Billuart, dominico, profesor de teología, nació cerca de Rocroi en 1683; dejó un Curso de teología en diez y nueve volúmenes, impreso en Lieja del 1746 al 1751. A esta obra añadió algunas tesis sobre la Escritura Santa y sobre la Historia eclesiástica, tomadas en la mayor parte del P. Alejandro. También dejó un Compendio de su teología en seis volúmenes.

(25 de octubre).—Agustín Calmet, benedictino de San Vannes, abad de Senones en 1728, nació cerca de Commercy en 1672; es célebre por su Compendio literal de la Escritura, en veinte y tres volúmenes en 4.º, acompañado de muchas disertaciones. Se conservan de este autor una Historia del Antiguo y del Nuevo Testamento; un Diccionario histórico, crítico y cronológico; una Historia eclesiástica y civil de Lorena; Disertaciones sobre las apariciones; un Comentario sobre la regla de San Benito, etc., escritos algo pesados y difusos.

(18 de febrero).—José Isaac Berruyer, jesuita, nació en Rouen en 1681. Es famoso por su Historia del pueblo de Dios, de que ya hemos hablado.

1758 (3 de mayo).—Benedicto XIV (Próspero Lambertini), nació en 1675. La edicion mas completa de sus obras es la de Venecia, en diez y seis volúmenes en folio, con su vida. Contiene un Tratado de la beatificacion y canonizacion, del que el abate Baudeau ha publicado un análisis en francés; el Tratado del sacrificio de la Misa; el de las festividades en honor de Jesucristo y de la Santísima Virgen; las Instituciones eclesiásticas; el Tratado del sinodo diocesano; el Bulario; Decisiones sobre el derecho canónico y la moral, y otros varios. Dió además una edicion del Martirologio, de Gregorio XIII, y algunos otros escritos.

## ESCRITORES NOVADORES.

Juan Labadie, 1630, espíritu inquieto, turbulento y sin consistencia, sucesivamente jesuita, carmelita, católico y calvinista, vierte a cada paso máximas ó paradojas peligrosas, que ni la misma secta de Calvino pudo sufrir. Dejó algunos escritos que dan lástima.

Isaac Lapeyrière, 1665, autor del libro titulado *Praeadamitae*, en el que pretende establecer que hubo hombres antes de Adán. Este libro fué quemado en Paris, condenado por el obispo de Namur, y el autor preso en Bruselas, de donde se dirigió a Roma. Abjuró su quimera a los pies de Alejandro VII.

Bias Pascal, muerto en 1662, autor de las Cartas provinciales, que tienden únicamente, y las mas de las veces por vias inicuas, a defender y acreditar las novedades proscritas por la Iglesia. Así han juzgado de ellas las dos potestades, que las han condenado de acuerdo, y que han hecho conocer cuán peligrosas son para la verdadera fé. Pascal no hizo siempre tan mal uso de sus raros talentos. Al menos hay de él el fondo de una obra muy cristiana en el libro titulado: *Pensamientos sobre la Religión*. Mas como jamás ha entrado en el espíritu de la Iglesia el recomendar las obras aun irreprehensibles de los autores sospechosos, porque los sencillos pasan muy fácilmente de la estimacion de un autor a la de todas sus producciones, hemos guardado silencio sobre esta clase de escritos; por lo demás, la piedad nada pierde en ello. Con su bello estilo, su método y su misma profundidad, son casi todos de una frialdad y sequedad tal, que endurecen los corazones en lugar de enternecerlos: tan cierto es que el Espíritu Santo no comunica su uncion fuera del gremio de la verdadera Iglesia.

Antonio Arnaldo, muerto en 1694. Basta nombrarle. De los ciento cuarenta volúmenes publicados bajo su nombre, se puede leer: *La perpetuidad de la fé*, cuyo autor es Nicolás; la Impiedad de la moral de los calvinistas; la Apología para los católicos; Historia y Concordia evangélica. No hablamos de los libros estraños a la Religión, compuestos en Port-Royal.

Pedro Nicolás, Guillermo Wandrock, y Pablo Ireneo, son una misma persona, 1695. La obra de Wandrock es una traducción latina de las Cartas provinciales, con notas mas malas aun que el texto. La obra de Ireneo contiene la misma doctrina así como las Cartas imaginarias y otros muchos escritos de

este autor clandestino, mas no anónimo, pues tenia por lo menos tres nombres. Sus Ensayos de moral son conocidos por su método y por la sequedad que reina en ellos: sus Instrucciones sobre los sacramentos, sobre el símbolo, sobre el decálogo, sobre el *Pater noster*, sobre la oración, encierran la doctrina del partido; mas ó menos mitigada, segun la época de su publicación. Hay tambien de Nicolás las Preocupaciones legítimas contra los calvinistas; Tratado de la unidad de la Iglesia contra Jurieu, y Los pretendidos reformados convencidos de cisma. Miguel Molinos, 1696: autor de un quietismo que algunos han comparado á la doctrina corrompida de los antiguos gnosticos. Sus escritos y su persona fueron condenados por la Santa Sede. Su principal obra es la que tiene por título «la Conducta espiritual.»

Gommaro Huyghens, 1702. Este teólogo de Lovaina fué amigo de Arnaldo y de Quesnel, y escribió en su sentido. Creemos inútil citar sus obras.

Pedro Bayle, 1706. De calvinista se hizo católico, á la edad de veinte años; despues volvio muy luego á la comunión de su origen para al fin no ser de ninguna, porque las atacó á todas en sus numerosos escritos, en los que parece tener por objeto establecer el escepticismo.

Pedro Faidit, oratoriano, 1709. Tan estravagante como mal escritor, fué puesto en San Lázaro por un libro sobre, ó mas bien, contra la Trinidad.

Gabriel Gerberon, benedictino de San Mauro, 1711. Se ha hablado frecuentemente de sus trabajos en favor de la secta en esta *Historia*, en donde se ha visto que al fin de sus dias volvio á la unidad católica.

Gaspar Juenin, oratoriano, 1713. Sus *Instituciones teológicas*, escritas en latin, han sido condenadas en Roma y en Francia por muchos obispos. Fueron examinadas sin duda con severidad, porque el autor pasaba por adicto al partido jansenista. Sus demas obras no han sido tan mal recibidas.

Juana Maria de la Mothe Guyon, 1717. No colocamos aquí esta famosa quietista, sino para recordar las cosas singulares y las estravagancias que se encuentran en sus principales escritos, que son: las *Torrentes*; los *Cánticos*; el *Medio corto y fácil*. Murió en Blois con grandes sentimientos de piedad, y el abate de la Bletterie la ha justificado de las calumnias que se publicaron contra ella.

Guillermo Penn, 1718. Fué uno de los gefes de los cuáqueros, de quienes es mirado como fundador, al menos en Pensilvania, aunque Jorge Fox le precedió en sus estravagancias e impiedades. Las obras de Penn fueron publicadas en dos tomos en folio. Varios de su misma secta le han acusado de deísmo.

Luis Eneas Du Pin, doctor y profesor de la Sorbona, 1719. Bossuet escribió contra su nueva Biblioteca universal de los autores eclesiásticos; fué condenada por el arzobispo de París en 1693. Se ha hablado de sus demas obras en el curso de esta *Historia*; si todas ellas no son igualmente sospechosas, todas se resienten de la precipitación con que trabajaba. Es conocido principalmente por no ser favorable á la Santa Sede.

Pasquier Quesnel, sacerdote del Oratorio, 1719. Son demasiado conocidas sus Reflexiones morales sobre el Nuevo Testamento, reprobadas por la Iglesia universal, en la que causaron los mayores disturbios.

## CONCILIOS Y SÍNODOS.

Sinodo de Munster, 1655, sobre la disciplina y las costumbres. En él se pronuncian penas severas contra los párrocos que se nieguen á bautizar los hijos ilegítimos.

Otro sinodo de Munster, 1659, contra los que no observasen lo prescrito en los sinodos anteriores. En él se recomienda el instruir y obligar, á los que no saben leer ó orar de otra manera, á rezar el rosario durante la misa de precepto, ó en su casa cuando no pueden asistir á ella.

Sinodo de Namur, 1659, sobre la disciplina y las costumbres. En él se prohíbe recibir en el tribunal de la penitencia á las mugeres que no vengan honestamente vestidas: se prescriben reglas á los confesores y se prohíbe emplear los exorcismos sin licencia del ordinario.

Sinodos de Ratisbona y de Tournai, 1660. En el primero, se renuevan los decretos establecidos en la misma ciudad diez años antes. En el segundo, se trata, de acuerdo con los magistrados, de la observancia de las fiestas. Se declara que con la confesion hecha á los religiosos mendicantes se satisface al precepto, pero que la comunión debe hacerse en la propia parroquia.

Sinodo de Cambrai, 1661. En él se declara que ninguno puede absolver á su cómplice, cualquiera que sea su potestad para todos los demas casos. Se explica en qué circunstancias solamente es permitido celebrar dos misas; y se exige que todos los curas tengan para su uso el concilio de Trento. — En el mismo año se celebró otro sinodo en Tournai.

Sinodo de Colonia, 1662. El elector de Brandeburgo prohibió á los eclesiásticos de sus Estados asistir á él. En él se hicieron diez decretos importantes sobre la disciplina. El 4.º prohibe publicar nuevos milagros antes de haberlos sometido al juicio del obispo. El 9.º ordena que se observen cuidadosamente los decretos de los soberanos Pontífices sobre la administración de los Sacramentos. El 10.º arregla las diferencias que se suscitaban entre los curas y los regulares sobre la asistencia á la misa y sobre la confesion pascual.

Sinodo de Tournai, 1663, sobre la disciplina y las costumbres, y sobre las relaciones de los regulares con los curas.

Sinodos de Munster, de Tournai y de Cambrai, en 1664, sobre la disciplina y las costumbres. — El año siguiente, otro sinodo de Munster priva de la cuarta parte de su beneficio al cura que omite la instrucción ó el catecismo tres domingos seguidos.

Dos sinodos de Munster, 1667, sobre la comunión pascual, la abjuración de los herejes y la presentación para los beneficios. Los dos años siguientes se celebraron otros sinodos en Munster sobre el matrimonio y los demas Sacramentos, sobre las facultades de los regulares, la clausura de las religiosas y la administración de sus casas.

Concilio de Aviñon, 1668, sobre la disciplina y costumbres.

Concilio de Narbona, 1671 y 1699, sobre la disciplina.

Sinodo de Munster, 1671, sobre las costumbres del clero y sobre la educación eclesiástica.

Concilio de Jerusalem, 1671, por el patriarca Dositeo, contra los nuevos errores de Cirilo Lucar, sobre la presencia real y los Sacramentos. Las actas están

firmadas por sesenta y nueve obispos, sacerdotes y monjes orientales.

Sinodo de Tournai, 1673, por Gilberto de Choiseul, contra algunos abusos. En él se prohíbe á los legos acercarse al altar, y á las mugeres entrar en el coro para orar.

Sinodo de Munster, 1674. Se hicieron en él reglamentos útiles y muy sabios sobre las escuelas, para que los dos sexos estén en ellas separados, y se les expliquen fielmente los principios de la fé. El año siguiente, el mismo obispo, Bernardo de Galen, celebró aun otros dos sinodos sobre los mismos asuntos. En ellos se ordena cantar cánticos al fin de la misa parroquial.

Sinodo de Tournai, 1677, sobre el matrimonio. En él se declaran nulos los matrimonios hechos en fraude en agena diócesis, para evitar la presencia del propio párroco. Se prohíbe tambien á los eclesiásticos hacer ó ejecutar los testamentos de los legos.

Sinodo de Tréveris, 1678, en el que se prohíbe en el coro el uso del tabaco durante los divinos oficios. El resto es igualmente una disciplina particular. El año siguiente, el sinodo de Tournai, declaró nulos los matrimonios contraidos contra la formal voluntad de los padres. ¿No era esto establecer un impedimento dirimente? y de qué derecho?

Sinodo de Amberes, 1680, sobre la instrucción y costumbres de los eclesiásticos. En él se prescribe la observancia del Concilio de Trento. — El mismo año hubo sinodos en Tournai y en Munster, en los que se prohíbe todo otro catecismo que el designado por el obispo, y se manda á los presbíteros, bajo penas especiales, llevar sotana y manto negro. — El año siguiente otro sinodo en Tournai en el que se ordena la pesquisa de los libros heréticos ó escandalosos en las casas de los libreros.

Sinodos de Munster y Tournai, 1682, sobre las ceremonias y vestiduras eclesiásticas.

Sinodo de Minden, 1686, cuyos decretos 3.º y 6.º fueron reformados por la congregación de la Fé, en virtud de reclamación de los regulares.

Sinodo de Paderborn, 1688, sobre la manera de conducirse con los herejes y sobre la administración de Sacramentos. En él se prohíbe á los confesores servir de testigos en los testamentos, y designar á los testadores en favor de quien deben testar.

Sinodo de Munster, 1688, contra un abuso denunciado por el Nuncio apostólico. — Otro Sinodo en Tournai, en que el obispo Gilberto Choiseul suprime las terceras fiestas de Pascua de Resurrección y de Pentecostés, las fiestas de Santa Maria Magdalena, San Martin, Santa Catalina, San Nicolás, Santos Inocentes, y de la Exaltación de la Santa Cruz, y traslada al domingo la fiesta de San Lorenzo.

Sinodo de Bruges, 1693, en el que se prohíbe á los simples fieles leer sin licencia la Biblia en lengua vulgar, y se indican los medios de traerlos á la frecuencia de Sacramentos. — Otro Sinodo en Cesena, en el que se condena á los que se atrevían á afirmar que jamás se debe rehusar la absolución sacramental.

Sinodo de Munster, 1694, sobre la obligación de llevar traje eclesiástico. En él se prohíbe el lujo en los funerales.

Sinodo de Namur, 1698, en el que se renueva la suscripción del formulario de Alejandro VII. En él se prohíbe oír en la sacristía, á no ser en caso de necesidad, las confesiones de las mugeres. Tambien se

renueva la prohibición de satisfacer á la pretension de los nobles, que querian que el celebrante les presentase individualmente el agua bendita. — Sinodo de Metz, 1699, sobre la disciplina y las costumbres. En él se ordena á los fieles asistir, á lo menos de tres domingos uno, á la misa parroquial; y á los curas no dejar morir sin confesion á los niños de mas de siete años.

Sinodo de Eichstett, 1700, sobre la vida sacerdotal y pastoral. En él se prohíbe á los sacerdotes el uso frecuente del tabaco, y á los curas el ausentarse mas de dos dias de su parroquia sin prevenir de ello á los decanos. Tambien se prohíbe suministrar á nadie el agua bautismal para remedio. Se instituye la cofradía del Rosario, á fin de escitar el pueblo á frecuentar los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

Sinodo de Munster, 1702, tenido por el obispo de esta ciudad, sobre la manera de portarse durante los Oficios y en presencia del Santísimo Sacramento.

Concilio provincial de Albania, 1703, de orden del Papa Clemente XI. Los decretos fueron suscritos por siete obispos y tres misioneros, bajo la presidencia del arzobispo de Antivari, visitador apostólico y primado de la Servia. En él se arregla la manera de portarse con los turcos, de remediar algunos abusos introducidos en la administración del bautismo, y de reformar los desórdenes concernientes al matrimonio. Se encarga sobre todo se cuide de la educación clerical, y se arreglan los limites de muchas diócesis.

Sinodo metropolitano de Besanzon, 1707. El arzobispo Francisco José de Grammont, condenó y proscribió el Diccionario de Bayle; la Versión del Nuevo Testamento, llamada de Mons; las Instituciones teológicas de Juenin; y sobre todo, las Reflexiones morales de Quesnel. — En el mismo año se celebró otro sinodo que prohíbe celebrar Misa con peluca sin dispensa del arzobispo, recibir como cura al presbítero que no tenga al menos ocho meses de vicariato y omitir la instrucción del Catecismo dos domingos seguidos. En él se prohibió tambien el *Augustinus*, la *Frecuente comunión* de Arnaldo y las obras de San-Círan.

Sinodo diocesano de Munster, 1703, sobre la manera de administrar el bautismo y el matrimonio. — Poco despues se celebró otro sinodo en el que se prohíbe severamente celebrar el sacramento del matrimonio fuera de la iglesia, y usar de fuerza ó de astucia para obtener la presencia del párroco.

Sinodo de Munster, 1711, por el mismo obispo Francisco de Metternich. En él se prohíbe admitir á las órdenes sagradas á los que no hayan suscrito el formulario de Inocencio X y de Alejandro VII en el sentido de la bula *Vineam Domini*. Se obliga á la misma suscripción á todo el clero de la diócesis.

Sinodo de Eichstett, 1713 sobre la disciplina. En él se recomienda que se escriban las instrucciones ó discursos públicos, á fin de que en caso necesario pueda leer el obispo el manuscrito.

Sinodo de Munster, 1714. En él se exhorta á los clérigos á usar siempre el traje de su estado y á observar en todas partes una conducta conforme á su santidad. — Otro sinodo se celebró por el mismo obispo Francisco de Metternich en 1718. En él se prohíbe celebrar los funerales de los adultos los domingos ó dias de fiesta, á no mediar graves razones, y se encarga á los pastores velen cuidadosamente por la salud de su grey.